

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.  
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020), a las 10h00 horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. El señor Sebastián Saá Tamayo por sus propios y personales derechos, como propietario de 510 acciones ordinarias y normativas de US\$ 1 cada una.
2. El señor Marcelo Saá, por sus propios y personales derechos, como propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. El señor Diego Vivero Viteri por sus propios y personales derechos, como propietario de 140 acciones ordinarias nominativas de US\$ 1 cada una.
4. La señora Martha Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta la señorita Andrea Carranco Vines que actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de Comisario – Periodos 2018 y 2019.**
- 2. Informe de Representante Legal – Periodos 2018 y 2019.**
- 3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**
- 4. Aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2019 y resolver sobre los resultados económicos de los ejercicios 2018 y 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la Compañía.**
- 6. Conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía.**
- 7. Conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Vicepresidente de la Compañía.**

Se recuerda a los accionistas que, al no haberse celebrado la Junta General Ordinaria en el año 2019 por el ejercicio económico 2018 la administración de la Compañía ha decidido presentar la información de los dos ejercicios Económicos.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Informe de Comisario – periodos 2018 y 2019.**

Por pedido de la Presidencia, Secretaria da lectura del informe presentado por el Comisario Principal, relativo a los ejercicios económicos 2018 y 2019. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva junta.

Tras algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

**2. Informe de Representante Legal – Periodos 2018 y 2019.**

Por pedido de la Presidencia, por Secretaria se da lectura del informe presentado por el Presidente de la Compañía. La Junta por Unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Presidente, con la abstención del accionista Sebastián Francisco Saa Tamayo.

**3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente mociona a los presentes que, al no existir postulados a dicho cargo, este punto del Orden del Día se conocerá en una próxima Junta.

**4. Aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2019 y resolver sobre los resultados económicos de los ejercicios 2018 y 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes a los años 2018 y 2019, se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Además, se señala que no existen resultados económicos por el ejercicio 2018 y 2019, ya que en estos años la empresa no tuvo actividad económica alguna y por ende no existen movimientos contables.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por los ejercicios económicos 2018 y 2019, con la abstención del accionista Sebastián Francisco Saa Tamayo.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la Compañía.**

Al respecto, la Presidencia propone a los señores accionistas, elegir a la señora Ana María Sotomayor para que se desempeñe como Gerente General de la Compañía; por el período estatutario de dos años.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve elegir a la Señora Ana María Sotomayor para que se desempeñe como Gerente General de la Compañía; por el período estatutario de dos años.

Se deja expresa constancia de la autorización que otorga la Junta General la señorita Secretaria Ad-Hoc para que comunique la presente designación, recabe la respectiva aceptación y proceda con la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio de la Compañía.

#### **6. Conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía.**

De forma unánime, la Junta General de Accionistas, decide aceptar la renuncia presentada por el señor Sebastián Francisco Saa Tamayo, al cargo de Presidente de la compañía CONSULTORA CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A., una vez se encuentre inscrito el nombramiento de la nueva Gerente General de la Compañía la señora Ana María Sotomayor.

Se deja expresa constancia de la autorización que otorga la Junta General la señorita Secretaria Ad-Hoc para que proceda con la inscripción de la presente renuncia en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio de la Compañía, cumpliendo la condición precitada.

#### **7. Conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Vicepresidente de la Compañía.**

De forma unánime, la Junta General de Accionistas, decide aceptar la renuncia presentada por el señor Diego Javier Vivero Viteri, al cargo de Vicepresidente de la compañía CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.

Se deja expresa constancia de la autorización que otorga la Junta General la señorita Secretaria Ad-Hoc para que proceda con la inscripción de la presente renuncia en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio de la Compañía.

Siendo las 11:30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formaran parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros y Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 2018 y 2019.
- Renuncia del Presidente
- Renuncia de Vicepresidente

A las 12h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de los resuelto suscriben la presente Acta los accionistas, El presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



**Sebastián Francisco Saa Tamayo**  
**PRESIDENTE**



**Andrea Carranco Vines**  
**SECRETARIA AD-HOC**

Los Accionistas, Sebastián Saa Tamayo Apoderado de: Marcelo Saa Tamayo y Martha Cecilia Tamayo Espinosa.



**Marcelo José Saa Tamayo**  
**Accionista**



**Sebastián Francisco Saa Tamayo**  
**Accionista**



**Diego Javier Vivero Viteri**  
**Accionista**



**Martha Cecilia Tamayo Espinosa**  
**Accionista**

*Junta General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2020 de la compañía CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.*